

DG-3513-26

Santo Domingo, D.N.
29 de julio de 2026

Sra. Maira Margarita Morla Pineda

Directora General

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

Su Despacho. –

Distinguida Sra.:

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado de fecha 22/06/2026, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso:

“Renovaciones de licencias para uso del INFOTEP”.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, esta aprobación tiene vigencia hasta el 29 de octubre 2026, según consta en el informe técnico INF-0754/26, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Manuel Ramon Mayrele Checo

Revisado por

Edgar Batista Carrasco

Aprobado por

MF/ma